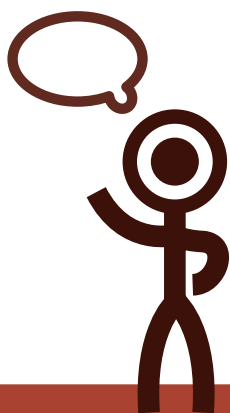


# **Características del museo comunitario**



- 1.** La iniciativa nace de la comunidad. En la mayoría de los casos, el museo comunitario nace porque un integrante de la comunidad impulsa la creación de un nuevo espacio para resguardar el patrimonio cultural y fortalecer la memoria. Autoridades locales, educadores, hombres y mujeres que se interesan por su cultura y jóvenes empiezan a impulsar este proyecto.
- 2.** Se desarrolla a través de la consulta comunitaria. Los primeros impulsores del proyecto llevan la iniciativa a discusión con instancias amplias de representación comunitaria o con una red de organizaciones comunitarias. Asambleas comunitarias, asambleas de sectores o reuniones de barrios consideran la propuesta y deciden emprender el proyecto. A lo largo de la vida del museo, estas instancias estarán presentes para consultar y recoger la opinión de la comunidad.



- 3.** El museo cuenta historias con la visión propia de la comunidad. Se lleva a cabo una consulta comunitaria para definir los temas del museo, e integrantes de la misma localidad se capacitan para realizar la investigación. Se emprende un proceso colectivo donde miembros de la comunidad expresan su propia visión de su historia y deciden como mostrarla.

- 4.** Una instancia organizada de la comunidad dirige el museo. Esta instancia se consolida desde un inicio o a lo largo del proceso de establecimiento del museo. Los especialistas y asesores institucionales involucrados se coordinan con ella. Las características de dicha instancia pueden variar de comunidad en comunidad. Por ejemplo, puede constituirse como un comité nombrado por la asamblea general de los vecinos de la comunidad, o una asociación civil conformada por personas representativas de distintos sectores de la población. En todo caso esta instancia coordina la participación de los demás vecinos.
- 5.** El museo responde a necesidades y derechos de la comunidad. El museo nace en respuesta a las necesidades que la población siente. Muchas veces la necesidad de afirmar la posesión de su patrimonio surge cuando una comunidad siente el riesgo de perderlo. En el curso de desarrollo del museo se constata que responde a muchas inquietudes. La valoración del pasado propicia la reflexión sobre el presente. ¿Por qué la comunidad se ha transformado y qué se busca para el futuro? En el museo la comunidad confirma que tiene el derecho de analizar tales preguntas por sí misma. Confirma la posesión de su patrimonio y su decisión de qué hacer con ella. Responde al derecho de todos sus habitantes de conocerse, de educarse, y de recrearse.
- 6.** El museo fortalece la organización y la acción comunitaria. El museo es un logro de la comunidad. Se vuelve un punto de partida para generar múltiples iniciativas culturales y proyectos de capacitación para responder a los intereses de diversos sectores de la comunidad. Empeña iniciativas para fortalecer la cultura propia, impulsando los idiomas originales, las expresiones artesanales, la música y la danza tradicional. Elabora proyectos para generar ingresos a partir de la promoción del arte popular y el turismo comunitario. Propicia la creación de redes de comunidades con intereses afines que pueden apoyarse a través de proyectos conjuntos.
- 7.** La comunidad es dueña del museo. Un museo comunitario pertenece a toda la comunidad. La comunidad es la dueña de su edificio, de sus colecciones y de los beneficios que genera.

Cuando existen colecciones de bienes federales, éstas se encuentran en custodia de la comunidad. Existen mecanismos para que los diversos sectores de la comunidad participen en la creación y desarrollo del museo y para que decidan sobre su contenido y prioridades.